

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 20/10/2014 y 20/10/2014

Fecha: ;

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013000760 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	GUALBERTO CALDERON LOPEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	
2000133330042013005830 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	RITA MERCEDES MARTINEZ MANOTA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	
2000133330042013005940 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	YURI BETH LIÑAN LOPEZ Y OTROS	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	
2000133330042014000050 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	YANELIS ROSADO JIMENEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	
2000133330042014001370 0	Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA- CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	
2000133330042014001930 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	ROSA MARIA BUITRAGO VARELA	COLPENSIONES	SE CORRE TRSLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	
2000133330042014002020 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	ABSALOM ZAMBRANO LOPEZ	CAJANAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	17/10/2014	20/10/2014	02/12/2014	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


JERSSON FABIAN DE LA ASUNCION